

En la Capital, un mes, 1 peseta.
Fuera de ésta trimestre 3 id
Se suscribe en las Oficinas de
El Diario y por carta al Adminis-
trador del mismo.

El Diario de León

A precios económicos según
lugar que ocupen.
Comunicados, remitidos y anun-
cios mortuorios, á precios conven-
cionales.
Rebaja proporcionada al número
de inserciones.
Toda la correspondencia al Direc-
tor.

De noticias generales é intereses de la provincia

REDACCION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

El Director, AUGUSTO VILLABRILLE

El Administrador, EMILIO TEJEDOR

ADMINISTRACION

PUERTA OBISPO, NÚMERO 11

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

VIERNES 9 DE MARZO DE 1888

NÚM. 449

ESTACION DE LEON

ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES

ENTRADAS	SALIDAS
PALENCIA	PALENCIA
Correo, 9,14 m.	Correo, 8,18 m.
Mixto, 8,45 n.	Mixto, 6,35 t.
ASTURIAS	ASTURIAS
Correo, 6 t.	Correo, 9,50 m.
Mixto, 8,35 m.	Mixto, 4,10 t.
miércoles y sábados.	miércoles y sábados.
GALICIA	GALICIA
Correo, 8,3 m.	Correo, 9,39 m.
Mixto, 2,40 t.	Mixto, 1,9 t.

NUEVOS COLEGIOS MILITARES

Por real decreto que ha publicado la «Gaceta,» se crean cuatro colegios preparatorios militares con objeto de dar á los jóvenes la instruccion necesaria para ingresar en la Academia general militar.

Los indicados colegios dependerán de la Direccion general de Instruccion militar, para todo lo que se refiera á su régimen y organizacion.

Ninguno de los cuatro colegios se establecerá en la corte. Las poblaciones en que hayan de situarse, deberán tener disponible un edificio que reuna las condiciones necesarias al objeto.

Los estudios en los colegios preparatorios militares se distribuirán en los mismos cinco cursos de un año en que están distribuidos los de la segunda enseñanza, cursándose las asignaturas en el mismo orden fijado para ésta.

Con el fin de dar validéz académica á los estudios, mediante los exámenes que verificarán los alumnos ante tribunal competente, estos colegios preparatorios estarán incorporados al instituto de segunda enseñanza de la capital de la provincia en que se halle establecida. La incorporacion tendrá lugar con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Simultaneando con las asignaturas de la segunda enseñanza, se estudiarán las demás que se exigen en los exámenes de ingreso en la Academia general militar.

La edad mínima para ser admitido en los colegios preparatorios militares, será de diez años, cumplidos antes de 1.º de Setiembre, y la máxima de catorce.

Los aspirantes deberán tener aprobadas en un instituto las asignaturas de primera enseñanza.

También podrán estudiar en los colegios preparatorios los individuos de la clase de tropa que no hayan cumplido veintiun años en 1.º de Setiembre y aspiren al ingreso en la Academia general militar; pero deberán acreditar que están en posesion del grado de bachiller.

El curso de los colegios preparatorios empezará todos los años en 1.º de Setiembre y terminará en primero de Junio para los estudios de la segunda enseñanza, continuándose los especiales de matemáticas hasta el 15 de Julio.

Los alumnos de los colegios preparatorios militares serán internos; pero si alguno tuviese su familia establecida en la misma localidad podrá solicitar autorizacion para ser externo, y se le conceda con la expresa de que ha vivir en compañía de sus padres, parientes muy cercanos ó tutores.

Los individuos de la clase de tropa que asistan á los colegios preparatorios serán externos; estarán acuartelados en un edificio militar de la misma localidad, formando una compañía ó seccion con sus oficiales y clases, y sometidos en todo al régimen y disciplina militar.

La direccion de cada uno de los colegios estará á cargo de un jefe del ejército en situacion activa ó retirado, cuyas dotes de mando é instruccion sean apropiadas para ejercer tan importante cometido. Tendrá á órdenes el personal de profesores necesarios, compuesto de jefes y oficiales del Ejército y de la clase civil idóneos para estas funciones, y el servicio que exija el régimen interior del establecimiento será desempeñado por los profesores militares.

La direccion general de instruccion militar redactará en el mas breve plazo posible un reglamento para la organizacion de los Colegios preparatorios militares, en el que se fijarán las prescripciones relativas á la admision de los alumnos; pensiones ó matrículas que deberán pagar segun sean hijos de individuos que no pertenezcan al ejército, de jefes y oficiales del mismo, huérfanos de estos, ó individuos de la clase de tropa composicion, atribuciones y deberes del personal; régimen para la enseñanza, estudio y vida interior premios y castigos: administracion y relaciones del Colegio con el Instituto de segunda enseñanza á que esté incorporado y con las familias de los alumnos.

Se invita á las poblaciones que tengan edificio apropiado para la instalacion de un colegio preparatorio, á que presenten proposiciones para cederlo temporalmente al ramo de Guerra con el expresado objeto; en la inteligencia de que los edificios han de ser capaces para 200 alumnos y tener todas las dependencias necesarias. Los municipios deberán hacer por su cuenta las obras indispensables para la instalacion, y prestar algun auxilio para los demás gastos iniciales. Cuando sean conocidas las proposiciones que presentan, se determinarán las que deban ser preferidas, atendiendo á la situacion de la localidad, condiciones del edificio propuesto y cuantía de los recursos ofrecidos el plazo para las ofertas de los municipios terminará en fin de mayo próximo.

Agencia Postal

Sr. Director de EL DIARIO

SENADO

(Cuatro de la tarde)

Se abrió la sesion de hoy bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

(Escasa concurrencia.)

El Sr. Cuesta y Santiago dió explicaciones de los cargos que dirigió en la sesion de ayer contra los investigadores de la propiedad de Valladolid.

El Sr. Hernandez Iglesias pidió al señor ministro de la Gobernacion resuelva el expediente de Cordobilla la Real.

El señor marqués de Arlanza preguntó qué medidas se han adoptado para evitar una desgracia que pudiera ocurrir, dado el estado ruinoso en que se encuentra el hospital de San Juan de Dios en Madrid.

El señor marqués de Sardoal como presidente de la Diputacion provincial, defendió á esta corporacion de la responsabilidad que pudiera caberle si ocurriera lo que se teme en el edificio donde se encuentra instalado el referido hospital.

El señor Ministro de Hacienda expuso que su compañero el de Gobernacion estudia con mucho interés le resolucion del asunto.

Juró el cargo de Senado el señor D. Ceferino Avecilla ingresando en la seccion 4.ª

Orden día:

Continúa el debate del proyecto de ley creando Administraciones subalternas.

El Sr. Cuesta y Santiago volvió á insistir en sus esplicaciones de los cargos que en la sesion de ayer dirigió á los investigadores de la propiedad, y entre lo poco que dijo, afirmó que cuando una ley á juicio del orador, está mal hecha, que él es el primero en no respetarla.

El señor ministro de Hacienda rebatió todas las afirmaciones hechas por el senador por Valladolid, y dijo que la ley no puede discutirse por aquello de «dura lex sed lex.»

El Sr. Cuesta y Santiago volvió á decir que la ley injusta no debe cumplirse, y que la ley del timbre lo es. (Risas y murmullos.)

Se admitió un artículo adicional presentado por el señor Calderon y Herce.

Se aprobaron sin discusion las disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª

Quedó admitida una enmienda del señor Garcia (D. Diego) á la disposicion 4.ª

El señor Oliva apoyó una enmienda á la misma disposicion.

Le contestó el Sr. Puigcerver y el Sr. Oliva rectificó la enmienda.

El Sr. Nuñez de Velasco presenta un proyecto de ley.

CONGRESO

(Cuatro y quince de la tarde.)

Preside el Sr. Capdepon.

El Sr. Giberga pregunta al ministro de Ultramar si el diputado por Batanero percibe sueldo, gratificacion ó gaje alguno por representar á España en la conferencia azucarera de Londres.

El Sr. Garcia San Miguel ruega al ministro de Ultramar haga cumplir las disposiciones vigentes en Cuba sobre las marcas de los tabacos.

El Sr. Balaguer contesta al señor Garcia San Miguel que hará cumplir la Real orden vigente.

Los Sres. Dabán y Azcárraga hacen otras preguntas de escasa importancia.

El Suarez Inclán dirige un ruego á los ministros de Hacienda y Fomento para que activen la concesion de socorros á las provincias perjudicadas á causa de los últimos temporales.

(Seis y media de la tarde.)

El Sr. La Guardia reproduce dos proposiciones y pide que se traigan pronto los presupuestos generales.

En la orden del dia se aprueban

Al dirigirse á V., Sr. Director, estos mal perfeccionados artículos, expresión fiel de lo mucho que me intereso por los pueblos que sufren las consecuencias de los últimos temporales, no entra solo en mi ánimo el hacer una reseña del viaje llevado á cabo por el Sr. Gobernador de esta provincia, á quien tuve el honor de acompañar, si no también entrar en algunas consideraciones que me sugiere el conocer á fondo la situación de los pueblos de nuestras montañas, á quienes hoy apenas la soledad en que se hallan envueltos.

Perdóneme V. ciertas digresiones, porque, siendo la primera vez que escribo para el periódico, lo hago con el temor consiguiente en el que dedicado á estudios en que no entra para nada la fantasía y si el razonamiento frío, pero siempre basado en la más estricta justicia, pudiera agradar poco á los habituales lectores de EL DIARIO que V. tan digna y acertadamente dirige.

Decía en mi anterior artículo, que al llegar al triste lugar donde encontraron la muerte aquellos infelices, víctimas de la inconsciencia del tren, no pude menos de sentir un estremecimiento de terror, considerando cuánta juventud, cuántas ilusiones arrebató en un momento ese gigante, poderoso invento de nuestro siglo.

Por eso yo, ¿por qué no lo he de decir? les dediqué sentida y mental plegaria, en tanto que el tren avanzaba por entre aquellas murallas de hielo que se alzaban á los lados, como si fueran mudos fantasmas cubiertos de blanco sudario.

Llegamos á Villamanin, y aquí la emoción se apoderó de nuestro ánimo.

Doquiera se dirigían las miradas, solo se veían rostros de aflicción y desconsuelo.

Aquí ya no fué necesario presentar al Sr. Gobernador las personas necesitadas.

Ellas mismas lo hicieron en grupos, con lágrimas en los ojos; con el dolor en su rostro; con el luto y la amargura en el alma.

Si; la palidez de sus rostros parecía formada por aquella inmensa capa de nieve que cubria las montañas de donde son hi-

(1) Véase el número del miércoles último.

definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á discusión el proyecto de ley de ferro-carril de Teruel á Calatayud.

Se aprueban sin discusión los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

Al art. 5.º se admite una enmienda del Sr. Diaz Moreu.

Al 6.º defiende una enmienda el Sr. Garcia Benito y es desechada.

Se suspende esta discusión y sigue la del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El Sr. Cánovas del Castillo empieza manifestando que no le anima ninguna cuestión de partido para combatir aquél proyecto, porque hay antes que todo cuestiones técnicas que afectan por igual á todos los partidos políticos, y que todos deben de mirar con igual sentimiento de patriotismo.

«No discuto, dice, la persona del ministro de la Guerra, que yo respeto por sus merecimientos y nobles deseos; combato lo que yo juzgo que es un error muy sensible.»

NOTICIAS GENERALES

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando maestrescuela de la catedral de Guadix á D. Aquilino Rojo Roman canónigo de la misma.

Chantre de la de Segovia á don Francisco Orteaga y Ortiz, canónigo de la misma catedral.

Maestrescuela de la de Menorca á D. Federico Perez Juana, canónigo de la de Sigüenza.

Canónigo de la catedral de Gerona á D. Juan Antonio Perez y Pozo, beneficiado de Calahorra.

Canónigo de la de Orense á don

Claudio Carbadillo y Gomez, beneficiado de la misma Catedral.

Canónigo de la de Lugo á D. Manuel Calote y Torron, beneficiado de dicha catedral.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado á los gobernadores civiles de las provincias que componen la zona del Centro que el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio ha designado dicha zona para celebrar el concurso de obreros agrícolas.

Parece que con ocasión de pasar al Estado la recaudación de las contribuciones que tenía el Banco de España, recibirán el cese muchos empleados de aquel establecimiento entre los cuales figuran varios ex-literatos, ex-poetas y ex-escritores distinguidos.

Dice «El Principado,» de Oviedo que en Grado, á consecuencia de la nevada, se han hundido la iglesia parroquial de Tolinas y dos casas, la rectoral de Villamarin y otras tres de igual número de vecinos de este pueblo, y dos en el barrio de la Condesa de Samá, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

Los vecinos se ven precisados á quemar los aperos de labranza por falta de leña.

En la isleta del Rey del puerto de Mahon acaba de descubrirse un pavimento de mosaico romano muy bien conservado, formando, tres distintas piezas, en cuyo emplazamiento se observa la diferencia de altura

de unos 20 centímetros uno del otro de unos tres metros de ancho por tres ó cuatro de largo.

En el primero se ha encontrado uno sepultado con varios huesos; y en la última, en su centro, hay una piedra cuadrada con dos agujeros y borde, que sin duda seria para colocar la tabla de sacrificios.

Dichos mosaicos tienen una muy bien combinada cenefa, en cuyo centro se ven varias figuras de animales, peces y flores.

Una célebre artista de Viena ha dirigido una proposición al Ayuntamiento de Barcelona, en la que se compromete á llevar á dicha capital para la época de la Exposición una orquesta compuesta de 40 notables profesores vieneses, siempre que el municipio le abone 3.000 duros y los gastos del viaje de la ida y vuelta.

Escriben de Zamora que en el convento de Soto, término de Villanueva de Campean, ha ocurrido un suceso religioso.

Recelosos los vecinos de Villanueva de que una ó varias imágenes iban á ser trasportadas al inmediato pueblo de Casaseca, procuraron evitarlo tomando la delantera, y por la noche un grupo numeroso asaltó el convento é iglesia de Soto, despojando la iglesia de cuantas imágenes y enseres en ella habia y trasladándolos á la del pueblo de Villanueva.

Los ejercicios de oposición para proveer las plazas vacantes de empleados de Establecimientos penales comenzarán el 20 del actual.

—Cuando salió de esta celda despues de haberme contado la gracia en que dan algunos mozelos desocupados, que es robar prendas de ropa cuando la encuentran secando, marché al Gobierno civil con el objeto sagrado de saber por algun guardia todo lo que hiciera al caso.

Efectivamente; hablé con uno, y considerando que yo tenia razón, al verme tan sofocado, me dijo: «No heche la culpa á nadie, Padre Clotaldo.

Soy de opinion que no deben nunca estrañar esos rasgos que suceden á menudo en este pueblo; lo estraño es que un dia no le roben á vuesa merced los hábitos ó le dejen sin camisa en el más céntrico barrio.

Sepa su Paternidad que en León solo contamos con seis guardias de servicio, cuando según el Catastro hay quince mil habitantes de esta ciudad en el radio.

Si hay dos guardias en la Serna y otros dos en el Calvario y uno en la calle del Conde y otro en el Puente del Castro, ¿pueden saber lo que ocurre en la plaza del Mercado ó en la presa del Ejido

de faroles apagados y casas medio ruinosas y calles llenas de barro?

¿Hemos de estar consintiendo abusos á cada paso sin que nuestra voz se eleve á donde deben cortarlos?

Lo que es por mi parte, juro que antes arrojé los hábitos que deje de predicar sobre este asunto tan arduo.

—¡Padre, Padre, dijo el lego en la habitación entrando y poniéndome delante una gran taza de caldo, tranquiícese, por Dios y deje de hablar tan alto, porque hace mas de una hora que está el Prior asustado diciendo que su mercé es un loco.

—Mire hermano, lo que hago yo es desahogarme; y como á solas hablando me desahogo, por eso paseo en la celda y hablo sin que en este asunto me importe el Prior un rábano.

Ha de saber, que ya estoy seguro que la robaron.

—¿Pero á quién?

—A la muchacha.

—¿A qué muchacha?

—¡Canastos, á la chica!

—¿Y á qué chica?

—A la de ayer.

—¡Ah, ya caigo!



MUSICA

¡Pobre chica!

Que es continuación de la anterior, y donde se dice que efectivamente, á la chica la robaron la ropa.

«¡Y que pasen tales cosas en el período en que estamos sin mirar que en estos dias debemos todos mostrarnos obedientes y sumisos de la Cuaresma al mandato!

Aquí las malas costumbres aumentan de un modo bárbaro, y no aprovechan sermones ni esos consejos tan sanos que procuran dar al pueblo presbíteros ilustrados!

¿Y ha de durar mucho tiempo la situación en que estamos en este pueblo bendito

Clotaldo

jos, y desde las que escuchan rodar con espantable ruido esos inmensos aludes que arruinan sus pobres albergues.

Recuerdo que entre las personas que se nos presentaron había un matrimonio belga, que no pudiendo expresarse en nuestro idioma, demostraba su gratitud por medio de expresivas miradas.

La autoridad local de dicho pueblo que no tenía noticia de nuestra llegada, fué avisada, presentándose enseguida, ofreciendo sus respetos, igualmente que su casa, al señor Gobernador y á sus acompañantes.

Aceptados los ofrecimientos del Sr. Alcalde, nos trasladamos inmediatamente á su domicilio, siendo recibidos por su apreciable familia, con exquisita amabilidad.

En confortables habitaciones que solo respiran honradéz y aseo y con la sencilla franqueza del hidalgo montañés, contestó el Sr. Alcalde á las preguntas que le hizo nuestra primera autoridad, respecto de la situación en que se encontraban los diferentes pueblos del Municipio.

“Sr. Gobernador, dijo, no necesito ponderar á V. S. la mucha nieve que ha caído en todo este término municipal, porque solo con que se tienda la vista, se puede comprender cuánta será la que pesa sobre esas montañas.

GOBERNADOR.—Por el acento en que usted se expresa, se conocí que ha conocido muy pocas nevadas tan copiosas como la de este año.

ALCALDE.—Ninguna, Sr. Gobernador, ni creo las haya conocido alguno de los naturales del país; por eso no he de ocultar á V. S. las medidas que he adoptado para conocer la situación de los pueblos extremos de este Ayuntamiento, y socorrer sus necesidades, así como el resultado que éstas medidas han producido.

“He ordenado con toda energía el espaleo de pueblo á pueblo hecho por los mismos vecinos; pero viendo que para muchos de aquellos no daba resultado por la larga distancia que los separa, y por la enorme cantidad de nieve que se acumula, he dispuesto que algunas cuadrillas de mozos recorrieran los pueblos, informándome de la situación y necesidades de los mismos.

“Esas cuadrillas han llegado á cierta distancia de ellos, pero no han podido penetrar, á causa de la mucha nieve, aunque no han dejado de observar casas derrumbadas oyendo clamores y gritos angustiosos.

“Hoy mismo, que el día está más apacible, he mandado varios mozos, con objeto de saber en qué situación se encuentran los pueblos, y espero noticias.

“Entre tanto continúa el espaleo vecinal en todos los caminos del Municipio.”

Atento escuchó el Sr. Gobernador la relación del Alcalde, mostrándose muy satisfecho de las disposiciones adoptadas por dicha autoridad.

Procedióse después de esto á socorrer á las personas que se hallaban en el pueblo de Villamanin, y que por espacio de tantos días habían subsistido á expensas de la caridad de los vecinos.

¡Cuadro conmovedor el que se ofreció á nuestros ojos!

Aquellos infelices vertiendo lágrimas de agradecimiento, bendecían al Sr. Gobernador, y autoridad local y vecinos de Villamanin por los auxilios que recibían, y en tanto que la nieve entumecía sus miembros, sentían en su alma el suave calor del agradecimiento.

Hecho esto, y adoptadas por dicho señor Gobernador acertadísimas disposiciones para saber la situación en que se encontraban los demás pueblos, precedióse al almuerzo en casa del citado Alcalde, du-

rante el cual éste y su apreciable familia, prodigaron á los comensales toda clase de obsequios, á los que no pudimos menos de quedar agradecidos.

Terminado aquél, y con el afán é impaciencia naturales que sentíamos todos por llegar á Busdongo, se ordenó dispusieran el tren que había de conducirnos, y esto hecho, después de reclamarse por el Sr. vice-presidente de la Comisión provincial el coche que nos había conducido hasta Villamanin—subimos á aquél, se nos hizo la observación de que no abriéramos las ventanillas, ni nos asomáramos á ellas, y partimos para dicho pueblo.

(Se concluirá.)

Profundamente sentimos el traslado de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, referente al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Gabriel Badell, cuya digna persona deja en esta población muchas simpatías, y generales en las oficinas á cuyo frente ha estado y en cuyos asuntos ha entendido con la competencia y buen acierto que son de suponer en tan ilustrado Jefe.

“* * Ahora se les ofrece á los aficionados de esta capital, una ocasión en que demuestren nuevamente los sentimientos caritativos de que siempre disponen en pró del necesitado.

Muchos pueblos de nuestra provincia lloran amargamente la huella que en ellos ha hecho el último temporal de nieves, y si el Gobierno deja de acudir á su demanda, ó no acude en relación á los daños causados en aquellos, tendrán que acudir á la caridad.

En otras provincias se han abierto suscripciones con el mismo objeto, y la juventud acude al templo del arte para allegar socorros.

Vayamos nosotros como otras veces y daremos una prueba más de no ser ajenos al dolor del triste.

“* * Como nosotros conocemos el pueblo en que vivimos, y somos de los desengañados, y comprendemos que de la modestia no se acuerda nadie, en tanto que priva la petulancia y el mucho *metálico*, debemos hacer constar: que son muy dignos de elogio todos los jóvenes de León por la deferencia, compañerismo y noble desprendimiento que emplearon con la Estudiantina de Oviedo en su estancia en nuestra población.

Pero tengan en cuenta los que más figuran, por si acaso no lo recuerdan á su debido tiempo, que EL DIARIO consigna el nombre del joven D. Tomás Castrillón.

Y lo consigna gustoso, porque el óvolo del joven pobre, estudioso y modesto, vale más, mucho más que el del rico, aunque algunos no lo crean así.

Porque en este pueblo se acata, se adula y se reverencia al que tiene más *guita*; y se desprecia y se rebaja y se deja morir de necesidad al hombre honrado, modesto y laborioso.

León es para el forastero; nó para sus hijos, ó para los que se han criado á su calor.

Y ustedes dirán ¿pero á qué viene esto? Pues nada; un desahogo como otro cualquiera, y pidan á Dios algunas personas que no me desahogue muy á menudo, y vuelva á salir el fraile de marras.

“* * También es justo consignemos que nuestro Ilmo. Prelado, entregó últimamente setenta y cinco pesetas para la joven Estudiantina de Oviedo.

Ruego generoso que le hace aparecer más simpático á los ojos de los que comprendemos su liberalidad.

“* * Ponemos en conocimiento de la persona á quien corresponde entender en asuntos de esta especie, que algunos “ra-

tas, han dado en robar la ropa de los tenderos, causa por la que se quejan las lavanderas, con mucha razón.

No estaría de más la vigilancia en los lavaderos públicos.

“* * Ayer se celebró concierto por el tercio en el Café Rueda, hallándose tan concurrido como de costumbre.

“* * Hemos recibido en esta Redacción la visita de la Revista que se publica en Madrid con el título “Gaceta de la Banca,” dedicada al exámen de las cuestiones de crédito.

Se la agradecemos y aceptamos gustosos el cambio.

“* * Ha empezado nuestro particular amigo D. Francisco Noriega el derribo de la casa de su propiedad en la calle de Cuatro Cantones con objeto de edificar el magnífico café que tiene en proyecto.

ANUNCIOS

Ama de cria primeriza y bastante jóven, desea colocarse fuera de esta ciudad. Puerta Sol n.º 8 darán razón.

En la plazuela de las Torres de Omaña n.º 2 se vende una mesa bufete de nogal y una sillería de id.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencenija. Una caja, 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4, por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España. En León, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

El profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, abre una clase en su despacho Instituto 7 (Fundición.)

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MIÑON

IMPORTANTE

D. Manuel Ramos, empleado en Telégrafos, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios como profesor de Francés, y repaso de asignaturas del grado.

Lecciones á domicilio, á precios económicos.

Por voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos la casa señalada con el número 28, sita en la calle de la Rúa de esta Ciudad.

Se arrienda un local, propio para almacen en la casa Rectoral de San Martín, de esta ciudad á la travesía de id. núm. 15.

ALQUILER

En la calle del Pozo n.º 13, de una bodega de excelentes condiciones, y de un cuarto bajo todo entarimado. Darán razón en la Zapatería de la misma casa.

Se vende un piano de mesa. En la calle de Renuera, núm. 36, se dará razón.

En el establecimiento de Francisco Sacristan Meson de Puerta Castillo, se sigue vendiendo Tocino y Jamon Añejo.

GABINETE DE MEDICINA OPERATORIA DOCTOR MUNOZ Plazuela de Santa Maria número 1, segundo derecha.-VALLADOLID

CONSULTA DIARIA DE NUEVE Á UNA

En este gabinete se practican cuantas operaciones se refieren al aparato de la vision como son los párpados, músculos del ojo, cataratas y pupila artificial.

Se vende una partída de chapas de cinz y de hierro galvanizado ó palastro. En esta imprenta ó en la Redacción de EL DIARIO se dará razón.

CASAS EN VENTA

Se venden dos en la calle de Tarifa, números 23 y 25.

La mitad de la casa núm. 9 de la calle de Santa Cruz; las tres señaldas con los números 25, 27 y 29 de la misma calle, y otra calle de Platería núm. 8.

Precio y condiciones, darán razón en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, ó en la Plaza Mayor núm. 11.

AMA DE CRIA

Quién desee una primeriza, de seis meses y con buenas condiciones, plazuela de San Marcelo, número 11 darán razón.

SE VENDE

una cocina económica, en buen uso. Informarán, Villaperez n.º 1

YERBA EN VENTA

Por Santiago Fernandez, parroquia de San Lorenzo, calle del Medio, número 17, se vende una partida de buena calidad.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos. Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestana multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundie Z. Mendez. Las muestras pueden verse en León, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrilie, encargado de aquellas.

AGENDA

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y GENERAL Se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

Sección de anuncios

PURGANTES ANTI-BILIOSA
 DEPURATIVAS **JOYA MEDICINAL** ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES
 DE
CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
 HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS de ORO, 4 DIPLOMAS de HONOR
 AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituye verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, opthalmias, erupciones, infartos glandulares y otras; obra del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS á dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
 (Plaza de Antón Martín.)—MADRID
 DEPÓSITO EN LEÓN: D. Joaquín Rodríguez.—Sra. Viuda de Chalanzón.—Señores Merino é hijo y Vitores Peña.

COMERCIO
 SASTRERÍA
 DE
A. MALAGÓN.
 3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5
 LEON

Especialidad en capas
ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS
 NOVEDADES EN EMBOZOS Y
 GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO

EMULSION
ANGULO

ACEITE PURO HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
 recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
 Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
 DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13
 LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torza es agujas y aceites es como sigue:
 Algodón «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.
 Seda Singer el carrete de 1/2 onza á 95 céntimos.
 Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »
 Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »
 Frascos de aceite de 1/2 decilitro á . . . 40 »
 Aceite; 1/2 decilitro sin frasco á . . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA
 MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE
 en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.
CONDICIONES DE VENTA
 A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.
 11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13

TALLER
 DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
 DE
A. Palacian é hijos,
 CATEDRAL N.º 1—LEON

Se construyen y reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.
 Decoración de salones, recomposición de pianos y billares, colchones de muebles y fundas de todas clases.

LICOR DEPURATIVO
 VEGETAL IODADO
 de zarzaparrilla, tuya y caroba,
 DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrán-

dose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

SE VENDE
 una partida de hierba seca de la mejor calidad.
 Informarán, Villaperez núm. 1.

Se arrienda el piso de la casa señalada con el n.º 6 en la plaza de la Catedral.
 Para tratar de las condiciones de dicho arriendo, puede verse al dueño, que habita el piso 2.º de la misma.

Se vende la casa núm. 8, de la calle de Misericordia; 2.º piso darán razon.
 3-3

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!  ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas.
 ¡ÉXITO SEGURO!—No hay solo un enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
 Exíjase la marca registrada de NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.
 Por mayor G. F. Merino é hijo.—LEON.

CHOCOLATES
 TES, CAFES Y TAPIOCA
 DE
MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ
 MADRID—ESCORIAL
 26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
 Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA
 OFICINAS: PALMA ALTA,

Se arrienda en la calle de Puerta Moneda número 29, unas habitaciones, en la planta baja, entarimadas, independientes de los demás vecinos con todas las comodidades.
 El que desee interesarse en su arriendo puede verse con Fio Beneitez